



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** RACING DELTA

**Número de autorización:** 25456

**Fecha de inscripción:** 01/10/2014

**Fecha de caducidad:** 31/12/2018

Titular

**CHEMINOVA AGRO, S.A.**

Pº Castellana, 257. 5º.

28046

(Madrid)

Fabricante

**CHEMINOVA A/S**

Thyboronvej 78 P.O. Box 9

DK-7620 Lemvig

DINAMARCA

**Composición:** DIFLUFENICAN 60% + METSULFURON METIL 6% [WG] P/P

**Tipo Función:** Herbicida

### Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Botellas de plástico de 0,25, 0,50 y 1 l. (boca 49,7 mm)

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha
Cebada	DICOTILEDONEAS	0,075 - 0,1
Trigo	DICOTILEDONEAS	0,075 - 0,1

### Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cebada, Trigo	NP

**Condiciones generales de uso:**

Controla malas hierbas de hoja ancha.

Aplicar en pulverización mediante tractor con un volumen de caldo de 200-400 l/Ha., en una aplicación anual en postemergencia temprana del cultivo.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para el correcto uso del producto así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en el cultivo, en los adyacentes o en los siguientes en la alternativa.

**Excepciones:** --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación, manipulación y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas durante la aplicación.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b><i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i></b>	Irritación ocular. Categoría 2.
<b><i>Pictograma</i></b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b><i>Palabra Advertencia</i></b>	--
<b><i>Indicaciones de peligro</i></b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 - Provoca irritación ocular grave.
<b><i>Consejos de Prudencia</i></b>	P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b><i>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</i></b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b><i>Pictograma</i></b>	GHS09 (medio ambiente)
<b><i>Palabra Advertencia</i></b>	--



<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**